

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 5 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía hace pública la formalización del contrato: «Corrección de deslizamiento en el p.k. 249+900 de la carretera A-92. T.m. Víznar-Granada».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada.
 - c) Número de expediente: 01-GR-2010-0.0-0.0-CS (ON-1/17).
 - d) Dirección del perfil de contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Corrección de deslizamiento en el p.k. 249+900 de la carretera A-92. T.m. Víznar-Granada.
3. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 23 de julio de 2018.
 - b) Contratista: Cansol Infraestructuras, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: Doscientos ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho euros con sesenta y siete céntimos, IVA incluido.

Granada, 5 de septiembre de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.